



INGRESO DE ASOCIADOS

1. Para poder ingresar y hacer uso de las instalaciones del Club, el Asociado no podrá adeudar dos más cotizaciones ordinarias y/o una o más armadas de cuotas extraordinarias. Dicho impedimento incluye a los familiares y acompañantes de Asociados.
2. La membresía de un Asociado Activo está conformada por el titular, el cónyuge, los hijos menores de 18 años, los padres y los suegros declarados en su ficha de Asociado.
3. Está prohibido el ingreso y la salida peatonal por el estacionamiento subterráneo, la puerta de administración, el portón del Caddie House y por las casas vecinas.
4. Está terminantemente prohibido el ingreso al Club portando cualquier tipo de armas.
5. De igual forma, está restringido el ingreso de comidas y bebidas sin alcohol, con excepción de los eventos de cumpleaños en el Área Infantil debidamente coordinados con el Área de Asociados. En caso sea un almuerzo, lonche o cena en el restaurante para celebrar un cumpleaños, está permitido el ingreso de una torta.
6. Los Asociados podrán invitar al restaurant a 20 personas, que no pertenezcan al Club como máximo. De ser un número mayor, el Asociado deberá solicitar previamente autorización al Departamento de Asociados, quien evaluará el pedido y de ser aceptado, fijará el costo correspondiente.
7. El Asociado deberá registrar obligatoriamente en la Oficina de Recepción a sus invitados. En el libro de Registro de Invitados, el Asociado deberá colocar su nombre, su código, su firma, la fecha y el nombre del Invitado.
8. Está prohibido ingresar a las instalaciones del Club con patines, skateboard, triciclos, bicicletas, scooters y cualquier otro artículo deportivo que ponga en peligro la seguridad de los Asociados.
9. Los asociados excluidos, por cualquier motivo, no podrán ingresar a las instalaciones del Club.
10. El ingreso al Club de cualquier persona o empresa que brinde un servicio ajeno a los que se ofrecen en el CCLP, deberá contar con la autorización del caso, la cual deberá ser coordinada con la debida anticipación. Es importante tener en claro que el hecho de realizar una coordinación, no significa la aprobación de la misma.